

ACTA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA DE LA LXII LEGISLATURA.

--- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, y Sala Legislativa José Francisco Ruíz Massieu que se ubica en las instalaciones de este Poder Legislativo del Estado, siendo las ONCE horas, con DIEZ minutos del día QUINCE DE OCTUBRE de 2018, previa convocatoria de fecha diez de octubre del presente año, se llevó a cabo la Sesión de Instalación de la Comisión Instructora de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado. -----

--- Que el C. Diputado Jorge Salgado Parra, en su carácter de Presidente de la Comisión Instructora, da inicio a la reunión ordinaria de acuerdo con los artículos 174, fracción IX, 179, fracción VI, 181, fracción IV, 188, 204, fracción III Y 362 fracción XI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, Número 231, en vigor y expone brevemente: Buenos días, a continuación, se da inicio a la presente sesión de instalación y en mi calidad de Presidente de la Comisión Instructora me permito proponerles el siguiente Proyecto del Orden del Día, por lo que solicitó a la C. Diputada Secretaria Erika Valencia Cardona, se sirva pasar lista de asistencia para la validación del quorum y seguidamente dar lectura al mismo.-----

--- Consecuentemente la C. Diputada Secretaria de la Comisión Instructora, procede a realizar el Pase de Lista, al cual informo se encuentran presentes los CC. Diputados: Jorge Salgado Parra (Presidente), su servidora Erika Valencia Cardona (Secretaria), Arturo Martínez Núñez (Vocal), Arturo López Sugia (Vocal), y Jesús Villanueva Vega (Vocal), por tanto se declara quorum legal para hacer validos los acuerdos que en esta sesión ordinaria se tomen, de acuerdo a los lineamientos generales de los numerales 189 y 190 de nuestra ley legislativa en vigor.-----

--- En segundo término procedió a dar Lectura al orden del día propuesto en los siguientes términos: **1.- Pase de Lista y Declaratoria de Quorum; 2.- Presentación del Presídium; 3.- Bienvenida del Diputado Presidente de la Comisión Instructora; 4.- Intervención de Diputados Integrantes de la Comisión Instructora; 5.- Intervención de Invitados Especiales; 6.- Designación del Secretario Técnico propuesto por el Presidente de la Comisión; 7.- Asuntos Generales; 8.- Clausura de la Sesión.** Es cuanto Diputado Presidente. Al término de la lectura, el C. Jorge Salgado Parra, Diputado Presidente de la Comisión, declaró: Gracias compañera diputada, se somete para su aprobación el proyecto del orden del día de antecedentes: Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica, levantando la mano. Muchas gracias se aprueba por unanimidad de votos el orden del día de referencia.-----

- - - Prosiguiendo en el uso de la voz el Presidente de la Comisión Instructora con el desarrollo del punto número 2 del orden del día: **Presentación del Presídium**, expreso: nos complacen con su presencia los C. Diputados integrantes de la Comisión Instructora, así como la C. Magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, Presidenta del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guerrero; y la C. Diputada Araceli alhelí Alvarado, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.-----

- - - En desahogo del punto número 3 del orden día: En palabras de **Bienvenida a cargo del Diputado Jorge Salgado Parra, como Presidente de la Comisión Instructora**, el Presidente nuevamente agradeció a los integrantes de la Comisión Instructora y a todos los miembros presentes su distinguida presencia a la sesión de instalación de los trabajos de la Comisión, y refirió lo siguiente: vamos a trabajar de manera coordinada con los distintos órganos de gobierno, considero que tenemos una relación muy estrecha con el Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado, así como con la Contraloría General del Estado; y de manera coordinada con la dependencia Fiscalía General de Justicia del Estado, dependencias con las cuales estoy seguro haremos prevalecer el estado de derecho. Sabemos que tenemos una gran responsabilidad de poder tener y mantener el estatus quo-jurídico de todo lo que se presente a esta Comisión Instructora; eso va a ser la premisa fundamental, siempre recibiendo oportunamente los turnos y su documentación anexa para darle el cauce legal a los asuntos que se tengan que analizar para su dictaminación, tomando en consideración desde luego un primer filtro que es la Comisión de Examen Previo para el caso de la interposición de Juicios Políticos y siempre estando atentos a que prevalezca los principios de legalidad, de debido proceso, y de presunción de inocencia. Creo que esa es la cuestión fundamental de que esta Comisión Instructora en base a la compromiso que vamos a tener, y por supuesto lo haremos de forma coordinada con todas y todos ustedes, así que en este momento les invito a ponerse de pie, y en este acto siendo las ONCE horas con VEINTE minutos, se declara instalada formalmente la Comisión Instructora de la LXII Legislatura, y el inicio de los trabajos legislativos al interior de la misma.-----

- - - En seguimiento del punto número 4 de orden día: **Intervención de los Diputados Integrantes de la Comisión Instructora**, se pregunta por el C. Diputado Presidente a cada uno de los integrantes de la Comisión si desean intervenir, para que lo manifiesten y en consecuencia dar orden a las mismas. Por lo que se le concede el uso de la palabra, en virtud de así haberlo solicitado a la C. Diputada Secretaria Erika Valencia Cardona, quien manifestó en este acto: con su permiso compañeros diputados, asistentes invitados, me permito decir que los procesos jurisdiccionales de los que toma conocimiento el Congreso del Estado, como los Juicios Políticos y Juicios de Procedencia son dos herramientas fundamentales para garantizar el buen funcionamiento en el servicio público y lograr

H. CONGRESO DEL ESTADO

los retos de la planeación estatal, como lo he manifestado ya en la instalación de la Comisión de Examen Previo, toda vez que soy parte integradora de la misma, y señalo igualmente que los servidores públicos estamos sometidos a un marco de derecho, no obstante de manera reiterativa este marco jurídico ha sido obviado en perjuicio del interés público, siendo la corrupción el cáncer más letal que ha permeado de diversas estructuras gubernamentales y que ha impedido la de la justicia y por ende el desarrollo de la sociedad en todas sus manifestaciones. Muchos esperan de la cuarta transformación que ofreció el Lic. Andrés Manuel López Obrador, Presidente Electo de los E.U.M., no obstante esta lucha cultural requerirá de la participación de todos y todas para lograr los cambios de paradigma, substancialmente los culturales, creo que la agenda legislativa federal marcará la pauta para el buen funcionamiento de las instituciones garantes de la función pública, como las comisiones que conocen de los procesos jurisdiccionales en los congresos locales, la tipificación a nivel federal de la corrupción será la piedra angular que sin lugar a dudas coadyuvará para eficiente el buen funcionamiento de las instituciones si tomamos en consideración que los grandes despojos al pueblo se han hecho al amparo del poder público, aquí estamos trabajaremos en conjunto, seremos vigilantes al trabajar siempre en beneficio de todos. Gracias. Seguidamente participa el C. Diputado Arturo Martínez Núñez, en calidad de vocal, quien señalo: que el trabajo legislativo del Congreso va a empezar a tomar forma a partir de lo que se ve y ocurre en el Pleno; saludo con mucho gusto a la Magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros quien nos acompaña el día de hoy, y a todos ustedes de igual manera decirles y reiterarles que el espíritu que guía al Grupo Parlamentario de Morena, es precisamente trabajar para que todos los comités y comisiones, aquellos que nos toque encabezar y desde luego los que no, funcionen, sean productivos y tengan buenos resultados para el pueblo de Guerrero y para esta soberanía que tuvo a bien designarnos en esta alta responsabilidad. Decirle a Usted C. Diputado Presidente que va a contar con nosotros lealmente para hacer un trabajo muy serio, muy profesional como usted igualmente lo sabe hacer. Asimismo me permito informarles que el C. Diputado Jorge Salgado Parra, es Doctor en Derecho, y vamos a hacer nuestro trabajo como dice también la C. Diputada Secretaria Erika Valencia Cardona, apegados a la legalidad y normatividad que nos rigen. Cuento usted C. Diputado Presidente con todo nuestro apoyo y colaboración leal, muchas gracias. De manera consecutiva se le otorga el uso de la voz al C. Diputado Arturo López sugia, quien en calidad de Vocal, exteriorizó: Buenas tardes. Saludo con mucho respeto a quienes no acompañan, a los integrantes de esta Comisión, a la C. Magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, gracias por atestiguar este acto, después de saludar, es de reconocer ampliamente la designación de mi amigo el C. Jorge salgado parra en esta Honorable Comisión al conocer su trayectoria y esfuerzo, sobre todo el perfil idóneo para poder encabezar los esfuerzos de esta Comisión, sepa usted Sr. Presidente que desde la representación de Movimiento

H. CONGRESO DEL ESTADO

Ciudadano y como un integrante más de esta importante Comisión, estaremos siempre pendiente que los asuntos sean manejados con honorabilidad, respeto, pero sobre todo que pase por el deseo de la justicia, que no dejemos o mantengamos asuntos que queden archivados o en calidad de pendientes, que cuente con esta firme convicción de poder caminar juntos, para poder alcanzar la justicia que rige a nuestro estado; un reconocimiento a todos los integrantes de la Comisión, y desde la Representación de Movimiento Ciudadano cuente con mi amistad y apoyo. De la misma manera intervino el Diputado Jesús Villanueva Vega, con el carácter de Vocal, quien expuso lo siguiente: Buenas tardes a todos los amigos presentes en esta sala, gusto en saludarles de manera efusiva y respetuosa a todos mis compañeros diputados que están aquí presentes en la mesa de presidium, a los invitados de honor, por supuesto, a la Magistrada Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, con quien en algún tiempo fuimos compañeros en el Tribunal Electoral del Estado; creo que todos expusieron sus puntos de vista en relación a la instalación de esta importante Comisión y solo quisiera agregar muy brevemente, que la naturaleza y función principal de esta Soberanía Popular es la de legislar, abrogar y derogar leyes que sirvan para armonizar la convivencia social, sin embargo, tiene otra vertiente jurisdiccional en la Constitución, donde se establecen pesos y contrapesos en los poderes públicos, la razón de ser de esta Comisión es justamente para desahogar los procedimientos de aquellos servidores públicos que hayan incurrido en alguna responsabilidad. Por esa razón me parece importante señalar que los integrantes de esta Comisión estamos obligados por supuesto a actuar con mucha responsabilidad para hacer valer el estado de derecho, pero también a que nos sujetemos a los principios fundamentales que rigen a todo procedimiento judicial, como: imparcialidad, principio de legalidad, seguridad jurídica, independencia. Creo que es importante que quede asentado, en esta mesa y debate respectivo que esta Comisión no se va a prestar para persecuciones políticas, vamos a hacer valer siempre la legalidad en las actuaciones. Sin duda que el C. Diputado Presidente tiene conocimiento y una gran experiencia legislativa y jurisdiccional, al igual que los demás integrantes de la Comisión quienes tenemos conocimiento en la materia, entonces decirle al pueblo de Guerrero, que nuestra principal función es servirle a Guerrero. Sin duda. Muchas gracias C. Diputado Presidente. Por último tomo la palabra nuevamente el C. Diputado Presidente Jorge Salgado Parra, quien considero que la integración de la Comisión es plural, cada uno de los integrantes tiene conocimientos jurídicos para poder estar en Comisión y aparte de crear un gran equipo de trabajo, vamos a crear de esta Comisión un cuerpo colegiado de dialogo y consenso. Les ofrezco mi amistad sincera para poder trabajar en pro y en favor del Guerrero del mañana. Muchas gracias. - - - - -

- - - Acto seguido, el C. Diputado Presidente Jorge Salgado Parra continúa en el desarrollo del punto número 5, señalado: **Intervención de Invitados Especiales,**

H. CONGRESO DEL ESTADO

y pregunta amablemente si alguien desea realizar alguna intervención, por lo que en uso de la voz, la Lic. Olimpia Ma. Azucena Godínez Viveros, Magistrada Presidenta del Tribunal de Justicia Fiscal y Administrativa del Estado de Guerrero, manifestó: Muchísimas gracias, compañeros diputados de esta Comisión Instructora, es muy grato encontrar que esta Comisión se encuentra integrada con personas de tanta experiencia y que efectivamente como es en el caso del C. Diputado Jesús Villanueva Vega, con quien fuimos compañeros en el Tribunal Electoral, en conjunto con los demás diputados que integran la Comisión, al igual que el C. Diputado Presidente, estoy segura que los trabajos que van a desempeñar lo harán de manera cómo aquí se ha señalado, atendiendo a los principios que la Constitución nos marca, y además puedo señalar en mi carácter de titular de un órgano autónomo de legalidad que en cada uno de los actos que proceden, estaremos atentos a la parte que nos corresponde en este tema. Muchas gracias.-----

- - - Continuamente en el Punto número 6 del orden del día: **Designación del Secretario Técnico de la Comisión**, el Presidente de la Comisión Instructora, C. Diputado Jorge Salgado Parra, hizo del conocimiento de los diputados que integran la Comisión Instructora y del público en general que quien fungirá como Secretario Técnico es el Licenciado Martín Jiménez Sámano, ello de conformidad con el artículo 171 en correlación con el numeral 17 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor; designación que con posterioridad se hará del conocimiento del C. Diputado Presidente de la Junta de Coordinación Política.-----

- - - Siguiendo con el desarrollo de la sesión, en lo tocante al Punto número 7 del orden del día: **Asuntos generales**, el C. Diputado Presidente de la Comisión Instructora hace saber que de acuerdo con los artículos 61 fracciones XXIV y XXV de la Constitución Política Local, en correlación con el artículo 334 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, se establece la competencia de la Comisión Instructora. En virtud de lo anterior, conforme a lo dispuesto en el artículo sexto transitorio de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo vigente, hasta en tanto se expidan las disposiciones reglamentarias respectivas, se aplicará en lo correspondiente a las facultades y atribuciones de las comisiones y comités legislativos, las establecidas en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 286 y los decretos de creación respectivos; siendo las que a continuación se precisan: artículo 76.- A la Comisión Instructora, le corresponde conocer de los asuntos siguientes: I.- Incoar los procedimientos de juicio político o de procedencia, con base al dictamen que emita la Comisión de Examen Previo en el que se determine la admisión de la denuncia de Juicio Político; II.- Emitir y presentar al Pleno, las conclusiones acusatorias o acusatorias derivadas de los procedimientos señalados en la fracción anterior; y en su caso, III.-Erigirse en órgano de acusación ante el Pleno del Congreso. Aunado a lo anterior, conforme lo establece el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 61 fracción XVI de la Constitución Política del Estado Libre y



Soberano de Guerrero; los artículos 337 y 338 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, le corresponde a esta Comisión Instructora conocer de la Suspensión o Revocación de Mandato del o los integrantes de los Ayuntamientos. Derivado de lo anterior y tomando en consideración que la Comisión Instructora, los asuntos que conoce son de orden público y materialmente jurisdiccional, aún concluida una legislatura, debe continuarse con su trámite legislativo, de conformidad con las leyes que rigen el régimen de responsabilidades oficiales. En otro contexto, acorde a lo previsto en los artículos 180, 204 fracción v, 273 y 285 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, en concordancia con los diversos artículos 15 y 17 de la Ley Número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado de Guerrero, en este acto en representación del Secretario de Servicios Parlamentarios de este Honorable Congreso del Estado se hace entrega de los expedientes que la Comisión Instructora de la Sexagésima Primera Legislatura se encontraba substanciando, los cuales se recepcionan por parte de esta actual Comisión Instructora de la LXII Legislatura, a efecto de continuar con su debido trámite legislativo. Asimismo, en vista de lo estipulado en el artículo 163 de nuestra Ley Orgánica en vigor, Número 231, se informa que se presentará en una siguiente reunión el plan o programa de trabajo que regirá el actuar de esta Comisión, para los efectos conducentes. De ahí que se instruye al Secretario Técnico, para que realice los trámites legislativos y administrativos que le corresponden a la Comisión Instructora y levante el libro de registro de los asuntos que serán turnados, así como el libro de oficios correspondientes. -----

----- Finalmente se procede al desahogo del punto número 8 del orden del día:
Clausura de la sesión. En donde el C. Diputado, Jorge Salgado Parra, Presidente de la Comisión de viva voz procede a dar por concluida la presente Sesión de Instalación de los Trabajos Legislativos de la Comisión Instructora de la LXII Legislatura, siendo las DOCE horas, con DIEZ minutos del día QUINCE DE OCTUBRE del presente año, firmando al calce y al margen los C. Diputados que estuvieron presentes. ----- **CONSTE**-----

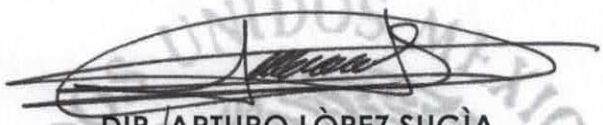
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN INSTRUCTORA



DIP. JORGE SALGADO PARRA
PRESIDENTE



DIP. ERIKA VALENCIA CARDONA
SECRETARIA



DIP. ARTURO LÓPEZ SUGÍA

VOCAL



DIP. ARTURO MARTÍNEZ NUÑEZ

VOCAL



DIP. JESÚS VILLANUEVA VEGA

VOCAL

Hoja de firmas del Acta de Trabajo de la Sesión de Instalación de la Comisión Instructora de la LXII Legislatura al H. Congreso del Estado de Guerrero.